ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-76	
		FECHA : 01-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA MONTOYA OSORIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.017.156.311 — CONTRATO No. 177-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se desarrollaron atenciones individuales y grupales con la población en proceso de reincorporación, brindando el acompañamiento y orientación, de acuerdo a sus necesidades e intereses en el marco de las actividades de reincorporación. Dichas actividades se soportan en las planillas de asistencia de reincorporación de manera física y digital y se cargaron debidamente en el SIR. Porcentaje de atención: 31 PER (91%) En proceso de búsqueda activa: 1 (60-05425) Privados de la Libertad: 1 (60-07468) Fuera del país: 1 (60-07128) Se realiza socialización de la Resolución 4309 de 2019, por el cual se establece la Ruta de Reincorporación, de manera grupal (el 19 de febrero en Manizales y el 20 de febrero en Pereira) e individual a las personas objeto de atención, con un avance de socialización del 72%, en dichas jornadas se detalla el contenido de la resolución y los componentes de la hoja de ruta, se da espacio para resolver preguntas por parte de los asistentes. Se apoya en los ajustes requeridos desde nivel central para los proyectos productivos de carácter individual, realizando las respectivas correcciones y remitiendo los documentos respectivos con el memorando correspondiente. Fuente de Verificación: SIR, IR-F-99 Planilla de Asistencia a Actividades de Acompañamiento de Reincorporación, Correos electrónicos, MEM SIGOB.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el transcurso del periodo del presente informe se concertaron actividades con la población objeto, de manera individual y/o grupal, promoviendo el acceso a los espacios de participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo municipales y departamentales. En la Gobernación de Caldas participaron 4 personas del proceso, en el municipio de Manizales 3 personas y en Dosquebradas 4 personas. En dichos espacios los asistentes tuvieron la oportunidad de plasmar en las mesas de trabajo sus intereses, necesidades y expectativas frente a temas de vivienda, educación, proyectos productivos, entre otros. Se documentaron en las planillas de asistencia de las actividades de reincorporación los códigos y el detalle correspondiente, las cuales reposan en el SIR. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia actividades de Reincorporación, SIR.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se hizo seguimiento al estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en con el fin de verificar la cobertura a los servicios de salud de la población objeto de atención en su municipio de residencia. Se tiene un avance de vinculación del 94% de las personas, 24% en el régimen contributivo y 76% en el régimen subsidiado. En este sentido, se tramita con el profesional de salud del GT, el listado censal para reactivar la afiliación de una persona que actualmente registra retirado (60-12651), así mismo se acompaña ante la EPS Coosalud para trámite de traslado de EPS debido a que está próximo a terminarse el tiempo de su portabilidad. Frente a la atención se orientó a dos persona del proceso (60-12651 y 60-09452) para acceder al servicio público de empleo de Comfamiliar, de manera que pueda acceder a los talleres orientados a la empleabilidad. Asisten al taller de registro de hoja de vida y orientación con la psicóloga ocupacional. Se orienta y se acompaña en la formulación del proyecto productivo individual PRE-PP-29268, la compilación de documentos, preparación de la carpeta, presentación ante la Mesa Técnica del 17 de febrero y remisión del expediente a nivel Central. Fuente de verificación: Adres, planillas de asistencia actividad de reincorporación, SIR, listado censal, correo electrónico. PRE-PP-29268
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la atención se continúa haciendo énfasis en el acceso de la población a la oferta educativa del municipio de residencia, de acuerdo a las necesidades y expectativas de cada persona. A la fecha tenemos 1 persona matriculada en Manizales y una en Dosquebradas. Se refuerza a las personas que se encontraban matriculadas a la oferta regular de FA renovar matrícula en cada una de las instituciones educativas en la oferta regular. Se remite la base de postulación de personas focalizadas para el convenio UNAD "Maestro Itinerante" (13 en Risaralda y 4 en Caldas). Se socializa a la población asignada la oferta del Sena para formación titulada para el segundo trimestre del año, especialmente a quienes se graduaron de bachiller mediante el convenio de la UNAD (2 personas en Manizales y 2 en Pereira), para quienes cuentan con ciclo 6 aprobado (5 personas) y para quienes tienen aprobado ciclo 4 (1 persona en Dosquebradas), de manera que puedan dar continuidad a la formación y adquirir competencias para el trabajo. Se realiza seguimiento a la continuidad del proceso FpT de una persona del proceso (60-03336) quien viene adelantando Formación Tecnológica en el SENA en la modalidad virtual. Fuente de verificación: Planillas de asistencia, correos electrónicos, actas de reunión, Planillas IR-F-38.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se convocó a la población de Manizales y Villamaría (Caldas) y de Dosquebradas (Risaralda) para participar de las mesas de participación en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental. Durante las atenciones se promovió el acceso de la población, que cuenta con proyecto productivo a continuar y facilitar la asistencia técnica del Sena en el marco del convenio para sus unidades productivas, de manera que permita identificar aspectos por mejorar y que logren en el mediano plazo la sostenibilidad económica del mismo. Fuente de verificación: Planillas de asistencia, AEBI, acta de entrega al archivo, correos electrónicos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA MONTOYA OSORIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.017.156.311 — CONTRATO No. 177-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañam ento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se promovió la asistencia y participación de las personas del proceso y sus familias a espacios de participación ciudadana en el municipio de residencia, de manera que hicieran sus aportes en la construcción del plan de desarrollo municipal. En la Gobernación de Caldas participaron 4 personas del proceso, en el municipio de Manizales 3 personas y en Dosquebradas el 13 de febrero con la participación de 4 personas asignadas. Se acompañó el desarrollo del Módulo No. 1 del Diplomado de "Liderazgo para la Paz" que se adelanta con la UTP el día viernes 28 de febrero, espacio en el cual la ARN GT Eje Cafetero participó como entidad responsable del primer módulo: Colombia, ¿una Historia que se repite?. Se comenzo con la orientación a los asistentes sobre los objetivos e historia del Diplomado, la estructura y los compromisos académicos que deben cumplir, seguido de un "Cine-Foro: El silencio de los Fusiles", como espacio para analizar la propuesta cinematográfica a la luz de unas preguntas orientadoras para debatir. Fuente de verificación: planillas de asistencia, correos electrónicos, actas de reunión.
7 Realizar visitas domiciliarias o institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizaron visitas domiciliarias a dos personas del proceso (60-08896 y 60-11209), quienes presentan situaciones de salud y de maternidad. Se hace énfasis en la asistencia y constancia a las citas de control de acuerdo a las indicaciones médicas. Se participa el día 07 de febrero de la reunión con el alcalde de Dosquebradas y la Secretaria de Planeación, con el objetivo de socializar la política de reincorporación y acceder a espacios de concertación del plan de desarrollo municipal, donde quede incluida la población objeto de atención de acuerdo a los lineamientos de nivel central. Posterior a esto el equipo formulador del plan de desarrollo llevó a cabo un grupo focal con personas objeto de atención de la ARN que residen en el municipio de Dosquebradas, en el cual se dió a conocer la metodología para la construcción del plan y se escucharon las propuestas, intereses y necesidades de la población. Fuente de verificación: acta de reunión planillas de asistencia, correos electrónicos.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Así mismo, se actualizaron en el SIR los datos de ubicación de una persona del proceso de Reincorporación (60-12651). Se fideliza en el SIR los certificados de aprobación de ciclo 3 y de FpT de una persona del proceso (60-02531). Se registraron las atenciones de la población asignada en las planillas de asistencia actividades de acompañamiento reincorporación. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, planillas FA y FpT, planillas de asistencia actividades de acompañamiento reincorporación.
9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se tramitaron los documentos de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, remitiendo al técnico administrativo las planillas de asistencia a las actividades de reincorporación del mes de febrero de manera física y digital. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Acta de entrega de documentos, planillas de asistencia, SIR y correos electrónicos.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó del Comité General el día 06 de febrero, en el cual se abordaron los siguientes temas: Café para el Mundo "Cuidado al Cuidador", Temas de Seguridad, Incidencia Política, Líneas de mensaje Comunicaciones, Temas de Gestión Ambiental, Temas Administrativos y Preparación del Documento de Incidencia Política por municipios y departamentos. El día 07 de febrero se recibió la capacitación por parte de la Subdirección Territorial acerca de la Resolución 4309 de 2019. Se asiste al Encuentro Nacional de Orientadores Productivos donde se participa del Taller de Articulación Estratégica Proyecto Reincorporación Integral en Entornos Productivos, fase I y II del 10 al 13 de febrero, en la ciudad de Bogotá. En dicho encuentro se conocieron los proyectos, la metodología, lecciones aprendidas, el proceso de cierre y empalme de Entornos 1 y la apertura de Entornos 2 por componente (productivo, comercial y organizacional), Formación complementaria en enfoque de género. Dichos aprendizajes serán multiplicados al equipo GT Eje Cafetero el próximo 12 de marzo en el encuentro con Profesionales Reintegradores y Facilitadores - Asesora de Ruta, Orientador y asesor de corresponsabilidad. Se rindió de forma oportuna los informes o reportes requeridos por el Coordinador y grupo de asesores del GT. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Actas de reunión, planillas de asistencia, Correos electrónicos al orientador de reincorporación, asesores y profesionales del GT.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el presente periodo del informe no se requirió el desarrollo de actividades diferentes a las estipuladas en los puntos anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se solicitaron y se legalizaron los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en los días en los que se desarrollaron actividades en Manizales. Se dio cumplimiento a las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago del correspondiente. Se rindió en forma oportuna la información que solicitada. Se presentó mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, avalado por el supervisor del contrato.

Carolina Montoya
CAROLINA MONTOYA OSORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S): CARLOS ARIEL SOTO RANGEL
Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"